Bogotá D.C. 28 MAY 2024

Oficio No. 24-4-04124

Ingeniera:
PAULA ANDREA MORENO CORTES
Email: pamoanco@gmail.com
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000610 del 14 de mayo de 2024.
ASUNTO: Solicitud de Información.

Cordial saludo.

Acuso recibido de la comunicación de la referencia, mediante la cual, solicita información completa de las licencias urbanísticas en modalidad de demolición para casas de uno y dos pisos y le informo:

Para poder asistirle de la mejor manera posible y proporcionarle la información precisa que requiere, le agradecemos concretar cuál es la información específica que requiere respecto de este tipo de licencias urbanísticas, pues en el marco de la generalidad, deberá usted consultar el Decreto Nacional 1077 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."* donde encontrará la normativa vigente para el trámite y expedición de licencias urbanísticas.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
CURADOR URBANO 4
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: S.B.R. SBR
Revisó: